MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

CONTRATO Nº 23/2012.

En la ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, a los Diez y siete días del mes de Setiembre del año dos mil doce, la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC Nº 80044148-6**, representada en este acto por el **Sr. Ernst Giesbrecht, Intendente Municipal con C.I. Nº 1.048.524** y la **Sra. María Isabel Marín, Secretaria General con C.I. Nº 5.712.307** que en adelante se denominarán la **MUNICIPALIDAD**, y la Empresa **MARAL S.R.L. con RUC Nº 80062272-3**, representada por la **Señora Nancy Alejandra Muñoz de Portaluppi, con Cédula de Identidad N° 863.658**, convienen en celebrar el presente contrato de Adquisición de Sillas Giratorias con Apoya Brazos, que se regirán por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: SUJETOS DEL CONTRATO

a) La empresa **MARAL S.R.L. con RUC Nº 80062272-3** con domicilio en la calle Unruh esquina Presidente Gondra de la ciudad de Filadelfia.
b) La **MUNICIPALIDAD**, con **RUC N° 80044148 - 6**, con domicilio en Avda. Central Km 23 de la ciudad de Loma Plata.

CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente contrato la provisión, por parte de la empresa MARAL S.R.L., a la MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA, de Sillas Giratorias con Apoya Brazos para uso de la institución Municipal, previstos en la clausula quinta.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO

Para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato están previstos fondos municipales identificados en el *Rubro* **500 540 540 30 011 Adquisición de Equipos de Oficinas y Computación** *del Presupuesto General de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012.*

CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DEL CONTRATO Y GARANTÍA DEL BIEN

El presente contrato tendrá vigencia desde el Diez y siete de Setiembre hasta el Treinta y uno de diciembre del año 2012. Como así también una Garantía Escrita de 1 Año que se anexa a este Contrato.

CLAUSULA QUINTA: PRECIOS

Los precios ofrecidos corresponderán al siguiente detalle:

MARAL S.R.L.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 –Loma Plata – Teléfono - Fax (0492) 252- 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

Planilla de Precios Adjudicados

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	**Descripción**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (IVA incluido**	**Cantidad**	**Precio Total (IVA incluido**
	SILLAS GIRATORIAS CON APOYA BRAZOS. **ALTURA REGULABLE Y ASIENTO GIRATORIO:** EL ASIENTO TIENE LAS SGTES. MEDIDAS (GROSOR: 14 CM - ANCHO: 50 CM - PROFUNDIDAD: 50 CM) EL MISMO ESTA UNIDO A LA BASE POR 4 TORNILLOS UBICADOS EN LOS VERTICES POSTERIORES, DICHA BASE ESTA COMPUESTA POR UN AMORTIGUADOR A GAS DE 22 CM, Y UN TUBO PLASTICO QUE CUBRE EL AMORTIGUADOR DE 18 CM, LA ALTURA MINIMA DE LA SILLA ES DE 90 CM Y LA MAXIMA DE 100CM, LA CUAL SE REGULA MEDIANTE UN BOTON PLASTICO UBICADO EN EL LADO DERECHO POSTERIOR. EL ASIENTO ESTÁ COMPUESTO POR CUATRO MATERIALES, EL PRIMER MATERIAL ES UN PLASTICO DURO, LUEGO LA ESPUMA INYECTADA, LUEGO OTRO PLASTICO DURO Y POR ULTIMO SE FORRA CON LA TELA TAPIZADA COLOR NEGRO. **PATAS GIRATORIAS**: LA BASE GIRATORIA QUE MIDE 60 CM DE DIAMETRO ESTA COMPUESTA POR 5 BRAZOS PLASTICOS DE 28CM CADA UNO, UNIDAS A CINCO RUEDAS PLASTICAS DE 6CM DE DIAMETRO CADA UNA. **RESPALDO MEDIO CON BRAZOS: EL RESPALDO** TIENE LAS SGTES. DIMENSIONES (GROSOR: 8CM - ANCHO: 45 CM - ALTO: 50CM) Y ESTAN UNIDOS AL ASIENTO POR 4 TORNILLOS UBICADOS EN LA BASE DEL ASIENTO, EL MISMO TIENE UNA INCLINACION DE 30 GRADOS, LA CUAL SE REGULA A TRAVEZ DE UNA PALANCA UBICADA EN EL LADO IZQUIERDO POSTERIOR. DICHO RESPALDO ESTA CUBIERTO POR UNA TAPA PROTECTORA DE PLÁSTICO PEGADO A LA ESTRUCTURA EN LA PARTE TRASERA. **LOS BRAZOS** TIENEN UNA MEDIDA TOTAL DE 65 CM, EL APOYA BRAZOS MIDE 30CM Y LA ALTURA DESDE LA BASE DE 26CM. EL RESPALDO MAS EL APOYA BRAZOS MIDEN 56CM. Y ESTAN UNIDOS AL ASIENTO POR 3 TORNILLOS CADA UNO, UBICADOS TAMBIEN EN LA BASE LATERAL DE LA SILLA. LA FORMA DEL APOYA BRAZOS ES EN FORMA DE TANTO EL ASIENTO COMO EL RESPALDO DE LA ESPALDA TIENE UNA CURVATURA MEDIA AJUSTABLE A LAS NALGAS Y A LA ESPALDA. **TAPIZADO**: DEBE SER DE TELA DE TAPICERIA EN COLOR NEGRO.	Unidad	BOOHO	CHINA	Unidad	650.000	14	9.100.000
						PRECIO TOTAL	**9.100.000**	

M.RAL S.R.L.

Los precios del bien incluyen IVA, y serán actualizados de acuerdo a las variaciones que justifiquen la misma y según la disponibilidad presupuestaria de la MUNICIPALIDAD.

Muy IMPORTANTE:

- **Los productos deben estar en perfectas condiciones a la hora de su recepción.**
- **En caso de que cualquier producto no se encuentre en condiciones óptimas por cualquier evento que surja durante su traslado desde el local del proveedor hasta la Municipalidad de Loma Plata. Los productos dañados DEBERÁN ser reemplazados por el proveedor en un plazo de 2 días como máximo.**
- **NO ACEPTAREMOS SILLAS DISTINTAS A ESTAS ESPECIFICACIONES.**

CLAUSULA SEXTA: PLAZO, FORMA DE PAGO Y ENTREGA DEL BIEN.

El plazo de entrega será máximo dentro de los Cuatro días posteriores a la remisión de la Orden de Compra debidamente firmada, y la forma del pago será al contado contra entrega del bien y de la factura correspondiente. La entrega del bien será en el local de la Municipalidad de Loma Plata.

CLAUSULA SEPTIMA: EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquier divergencia que se suscitase entre las partes, por motivo de la ejecución de este contrato, será dirimida exclusivamente ante los juzgados y tribunales de la Jurisdicción de la Capital.

En prueba de conformidad de lo expuesto presentemente, firman las partes el presente contrato, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha y lugar indicados en el presente documento.

Sra. María Isabel Marín
Secretaria General
C.I.: 5.712.307

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata
C.I.: 1.048.524

Sra. Nancy Alejandra Muñoz de Portaluppi
Representante Legal.
C.I.: 863.658

MARAL S.R.L.